

Se trata del municipio que más proyectos ha presentado hasta ahora para el nuevo periodo y suponen una inversión de 1 millón de euros

La Comunidad de Madrid autoriza siete actuaciones en Torremocha de Jarama con cargo al nuevo PIR 2022-2026

- Entre ellas están la pavimentación de la urbanización Paseo de Luciano Vargas y del Barrio de la Cerrada y el suministro de mobiliario urbano
- Esta localidad incrementa su presupuesto hasta un 47% con el nuevo Programa, alcanzando los 2,2 millones de euros

21 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha dado el visto bueno a un total de siete actuaciones en Torremocha de Jarama con cargo al Programa de Inversión Regional 2022-2026, convirtiendo a este municipio en el que más proyectos ha presentado hasta ahora de entre las 178 localidades que forman parte del PIR.

Entre estas nuevas altas están la pavimentación de la urbanización Paseo de Luciano Vargas y del Barrio de la Cerrada; el suministro de mobiliario urbano y de una furgoneta para servicios municipales; la mejora del entorno de Los Tomillares; la adecuación de un edificio; y la renovación del área deportiva. Para estas anualidades se van a destinar 2,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 47% respecto al periodo anterior.

El consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, visitó esta semana Torremocha para recorrer junto a su alcalde, Carlos Rivera, algunas de las 17 iniciativas que se han ejecutado aquí gracias al Programa 2016-2019, “y que certifican el compromiso que el Gobierno regional tiene con sus municipios y con la Sierra Norte, una zona que integran 42 poblaciones y que recibirán un total de 82,5 millones de euros del nuevo PIR”, ha explicado.

A fecha 19 de mayo de 2022 se han solicitado 182 altas, 73 de las cuales ya cuentan con la aprobación de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local. Estas se están tramitando con un plazo medio de 52 días, menos de un tercio de los estipulado por la normativa (180 días, es decir 6 meses). En el plan anterior, las altas se llegaban a tramitar en más de un año, lo que significa una reducción en el tiempo de resolución del 70%.